

En base a los resultados obtenidos se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una Compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de diciembre del 2013 es:

CUENTA	VALOR
ACTIVOS	189.621,12
PASIVOS	161.045,10
PATRIMONIO	28.576,02
UTILIDAD EJERCICIO	7.424,40
INGRESOS	289.968,60
GASTOS Y COSTOS	282.544,20

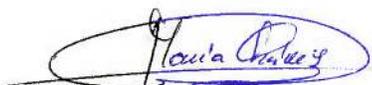
Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencias significativas que deben ser reveladas.

Del Patrimonio de la compañía se observa que el capital contable de US\$ 100.000,00 está clasificado en función a los porcentajes de participación de los socios accionistas, como se muestra a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL
CLAUDIA LOPEZ	160,00
JACKELINE GALLEGOS	640,00

Los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la compañía IMPLANTES Y CONECTORES DEL BRASIL S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año 2014



María V. Chávez M.  
CPA.LIC. NAC. 026367



**Master  
Conexão**

Sistemas de Prótesis

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IMPLANTES Y  
CONECTORES DEL BRASIL IMBRASIL S.A."**

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO del 2015 , A LAS NUEVE HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA CALLE ALEMANIA N29-165 Y ELOY ALFARO, SE REÚNEN EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **"IMPLANTES Y CONECTORES DEL BRASIL IMBRASIL S.A."** , LOS SEÑORES DOCTORA GLADYS JACQUELINE GALLEGOS POR SUS PROPIOS DERECHOS y la señorita Claudia López Gallegos por sus propios derechos,, QUIENES REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA.

Secretaria deja constancia de que se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la compañía, razón por la cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día

1. Conocer el Informe Anual del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2014
2. Conocer el Informe del Comisario sobre los balances y cuentas de la Compañía del 2014
3. Conocimiento y Resolución sobre los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.

Así constituida la Junta, bajo la presidencia de la señora Jackeline Gallegos y actuando como Secretaria la Srta. Claudia López la Junta resuelve en forma unánime:

- 1.- Aprobar el Informe del Presidente del ejercicio 2014
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio 2014
- 3.-.Aprobar los Balances y Estados financieros correspondientes al 2014.

[www.conexao.com.br](http://www.conexao.com.br)